

FORMATO N° 24
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	N°001-2025
----------	-----------------------	------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, La ciudad de Morrope , a los 10 días del mes de abril del año 2025, en la oficina de abastecimiento , a las 08:10 am horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°018-2025-MDM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, CERCO PERIMÉTRICO. ÁREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) PARQUE INFANTIL DE LA CIUDAD DE MÓRROPE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Jose Neyser Dany Atalaya Quiroz	Titular	X	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Territorial
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Llengner Edilfredo Chapoñan Adanaque	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Infraestructura
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Diana Lisbeth Valdivia Andrade	Titular	X	Dependencia:	Jefe de Abastecimiento
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:
 De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 10 de abril 2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO DALCHER	100

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:
 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO DALCHER	86,179.50	90%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
 De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

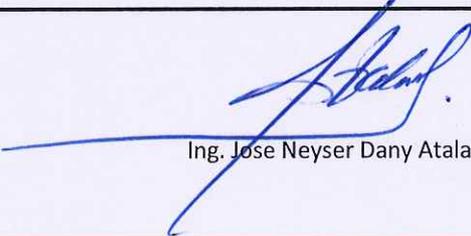
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1

7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL
 De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado se rechazaron las ofertas por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial y/o las que excedan este en más del diez por ciento (10%), las cuales son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor
1

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

FORMATO N° 24				
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)				
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica		
1	CONSORCIO DALCHER	100		
8	RESULTADOS FINALES			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =	Puntaje Económico (Pei) C2 =	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO DALCHER	80	20	100
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				
9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO DALCHER		86, 179.5	Si	No
			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10	ACUERDO ADOPTADO			
Los miembros del comité de selección por Unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.				
 Ing. Jose Neyser Dany Atalaya Quiroz				
11	  Ing. Llangner Edilfredo Chapiroñan Adanaque Lic. Diana Lisbeth Valdivia Andrade			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				